

# ESQUEMAS DE MAYOR

Esquemas de mayor o cuentas T

La cuenta se representa gráficamente con la letra T, por lo que recibe el nombre de *cuenta T*, por su relación con el libro mayor; también se le conoce como *esquema de mayor*.

<i>Nombre de la cuenta.</i>	
<i>Debe: se carga</i>	<i>Haber: se abona</i>
Se anotan los cargos por:	Se anotan los abonos por:
Aumento del activo.	Disminución del activo.
Disminución del pasivo.	Aumento del pasivo.
Disminución del capital contable.	Aumento del capital contable.
Cuentas de gastos.	Cuentas de ingresos.
Costo de ventas.	Ventas.
Gastos de venta.	Productos financieros.
Gastos de administración.	Otros productos.
Gastos financieros.	
Otros gastos.	
<i>Movimiento deudor</i>	<i>Movimiento acreedor</i>
<i>Saldo deudor</i>	<i>Saldo acreedor</i>

Regla del cargo y del abono. A todo cargo le corresponde un abono o pueden ser varios cargos o varios abonos, pero que sumen la misma cantidad.

Ejemplo:

1. Compramos mercancía por 2,000.00 más IVA, pagamos en efectivo.

Compras	2,000.00	
IVA acreditable	320.00	
Bancos		2,320.00

2. Vendemos mercancías por 10,000.00 más IVA, nos pagan la mitad con cheque y el resto a crédito.

Bancos	5,800.00	
Clientes	5,800.00	
Ventas		10,000.00
IVA por pagar		1,600.00

<i>Compras</i>	
1) 2,000.00	
2,000.00	
2,000.00	

<i>IVA acreditable</i>	
1) 320.00	
320.00	
320.00	

<i>Bancos</i>	
2) 5,800.00	2,320.00 (1)
5,800.00	2,320.00
3,480.00	

<i>Ventas</i>	
	10,000.00 (2)
	10,000.00
	10,000.00

<i>IVA por pagar</i>		<i>Cientes</i>	
	1,600.00 (2)	2) 5,800.00	
	1,600.00	5,800.00	
	1,600.00	5,800.00	

*Para explicar las cuentas T o cuentas de mayor analizaremos lo siguiente:*

- El número que aparece junto al paréntesis es el número del asiento contable de donde surge el movimiento.
- Se debe ir creando una cuenta T nueva cada vez que aparezca una cuenta nueva. En caso de que ya exista, se registra en la misma cuenta T, como se ve en el ejemplo de la cuenta T de bancos.
- Se registra en el *debe* y el *haber*, según sea el caso de cada asiento contable.
- Sumar las cantidades correspondientes del *debe* y el *haber* para obtener el total del movimiento deudor y acreedor.
- Se restan los movimientos deudor y acreedor para obtener el saldo deudor o acreedor.
- La diferencia de la resta se registra del lado de la cantidad mayor. Ver el ejemplo de la cuenta de bancos.
- En caso de que no exista movimiento de uno de los dos lados como el ejemplo de la cuenta de compras, ventas, IVA acreditable e IVA por pagar y clientes, solo se recorren las cantidades.

**Referencia:**

Lara Flores, E. (1998). Primer Curso de Contabilidad. Editorial Trillas.